

# La Cooperación Internacional desde la visión de los PRM

Discusiones conceptuales, diseños de  
políticas y prácticas sudamericanas.



**La Cooperación Internacional desde la visión de los PRM: discusiones conceptuales, diseños de políticas y prácticas sudamericanas /** compilado por Miryam Colacrai. 1a ed. - Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2013. E-book .

**ISBN 978-987-702-036-6**

1. Cooperación Internacional. Colacrai, Miryam, comp.

Los capítulos de este libro han sido previamente evaluados por el sistema de referato ciego simple.

La ilustración de tapa y carátulas del libro fueron realizadas con segmentos del Mural "Presencia de América Latina", de Jorge González Camarena, pintor mexicano. Realizado a mediados de los años 60 en el hall de la Casa del Arte, que alberga a la Pinacoteca de la Universidad de Concepción, encierra una profunda reflexión sobre Latinoamérica y es un signo de colaboración entre Chile y México. La obra, de fuerte carácter simbólico, representa la unidad y fraternidad de las distintas culturas latinoamericanas. También se lo conoce como "Integración de América Latina"

Diseño de tapa y diagramación: DG Sabrina Trevisan.

## INDICE

### PRESENTACIÓN

Miryam Colacrai.....03

### PRIMERA PARTE

Reflexiones y debates acerca de los Países de Renta Media, los discursos sobre cooperación internacional y la recuperación de la concepción de “desarrollo” .....13

1. Los Países de Renta Media: Una lectura política y debates recientes sobre su rol y su desempeño en la Cooperación Sur-Sur del espacio iberoamericano.

**Valeria Pattacini**.....15

2. Reflexiones acerca de la relación entre el abandono de las teorías del desarrollo económico y la definición de País de Renta Media.

**Margarita Olivera**.....37

3. La legitimación del discurso de la cooperación internacional y la crisis europea: ¿el fin de un paradigma?

**Miguel Gabriel Vallone**.....61

4. Oportunidades y desafíos de la cooperación científica y tecnológica para los Países de Renta Media.

**Alejandra S. Kern**.....77

### SEGUNDA PARTE

Estudio de políticas y prácticas de cooperación internacional implementadas por algunos países sudamericanos.....101

5. Transformaciones de la cooperación internacional en la Argentina (1960-2010).

**Lara Weisstaub**.....103

6. La cooperación triangular y los Países de Renta Media: el caso de Brasil.

**Bruno Ayllón Pino**.....135

7. Chile en el contexto de la Cooperación Internacional al Desarrollo ¿varias identidades, diversidad de circuitos y modalidades de acción?

**Miryam Colacrai**.....159

8. Bolivia y Venezuela como PRM's. Un análisis comparativo en torno a la cooperación internacional

**María Elena Lorenzini - Natalia Ceppi**.....189

# Chile en el contexto de la Cooperación Internacional al Desarrollo ¿varias identidades, diversidad de circuitos y modalidades de acción?



Miryam Colacrai

## Introducción

Las políticas de Cooperación Internacional que llevan adelante los estados son una parte integrante de su Política Exterior y, en gran medida, reflejan los principios y valores que la sustentan, también dan cuenta de su posicionamiento internacional, y, a la vez, se organizan otorgando prioridades – tanto funcionales como geográficas- de modo que las acciones de cooperación tengan también un efecto de retroalimentación en su desempeño internacional.

Sobre la base de este supuesto inicial, desarrollaremos las particularidades que exhibe Chile en el contexto de la Cooperación Internacional al Desarrollo, tomando en consideración cuestiones muy interrelacionadas, a saber: la trayectoria de su Política Exterior en los últimos años, su condición de País de Renta Media y miembro de la OCDE desde 2010, así como también, las modalidades y orientaciones que imprime a su política de cooperación internacional en el plano bilateral y regional y en la implementación de la Cooperación Sur-Sur y triangular.

### **Lineamientos y prioridades de la Política Exterior de Chile desde la vuelta a la democracia. Los efectos de su inserción internacional en un “mundo globalizado”**

Luego de transcurridos diecisiete años de un virtual aislamiento, experimentados y, en cierta manera, sufridos por Chile durante la Dictadura Militar del General Augusto Pinochet, la vuelta a la democracia en 1990 implicó no sólo iniciar en el país un proceso de transición interna sino, además, la necesidad de buscar los caminos más apropiados para reinsertarse en el contexto internacional.

El predominio de una ola neoliberal en el mundo (característica relevante de la etapa de posguerra fría) y una buena dosis de condicionamientos proveniente de los cambios estructurales que se habían implementado en Chile durante el gobierno militar, moldearon la propia Política Exterior del país por esos años y dejaron un sello que se evidenció en la profundización de la apertura económica como estrategia fundamental de inserción.

Como ha sostenido de manera elocuente Hugo Fazio Vengoa:

“En Chile, los gobiernos postdictatoriales no tuvieron que diseñar un nuevo modelo de gestión económica para adaptarlo a los requerimientos del mundo de posguerra fría que comenzaba a diseñarse; sólo optaron por darle continuidad a la estrategia implementada durante el régimen militar, la cual fácilmente se compatibilizaba

con la globalización en razón de que era un modelo abierto, donde el sector exportador constituía el motor del crecimiento y el sector privado era el principal agente económico”<sup>54</sup>.

En poco tiempo, Chile desplegó una diplomacia comercial muy activa, participando en los espacios multilaterales y foros económicos mundiales, firmando una diversidad de acuerdos comerciales, incrementando sus exportaciones y fomentando la inversión extranjera directa. Ello podría indicar que asumió la identidad de un “un Estado-comercialista” si se adopta la terminología acuñada por Richard Rosecrance (1986)<sup>55</sup>.

Asimismo, llevó adelante una política activa para recuperar su presencia internacional, los vínculos políticos y su actuación en los organismos multilaterales, retomando principios que se han considerado pilares de la tradición internacional chilena, como el respeto de los derechos humanos, la paz y la democracia (Van Klaveren, 1998). Así, un rasgo que atraviesa su política internacional fue el reconocimiento de la multilateralidad en todas sus formas a escala global: en lo político y económico, desde la ONU y todo su Sistema de organismos y agencias especializados hasta la OMC, como rectora en cuestiones de liberalización del comercio.

Hubo una clara decisión de retomar y fortalecer las relaciones con Estados Unidos y con Europa. Las primeras adquirieron un carácter prioritario, tanto en la dimensión política como en la económica. Chile rápidamente se alineó a la propuesta de creación de un Area de Libre Comercio Americana, apoyando la Iniciativa para las Américas. En 1996, se había planteado la posibilidad de incorporación de Chile al NAFTA, en cambio se firmó en 2003 un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos. En el escenario geográfico de la América del Norte, también firmó con Canadá un TLC en 1996 y con México, en 1998, con quien suscribiría a principios de 2006 el Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE).

La relación con Europa fue considerada, también en el tope de la agenda. En 1990 se iniciaron negociaciones con el propósito de arribar a un Acuerdo de Cooperación, el cual pudo firmarse en diciembre de ese año. Las negociaciones posteriores derivarían en la invitación de la Unión Europea para concluir un nuevo tratado, que abarcara la profundización del Diálogo Político, el reforzamiento de la Cooperación y la liberalización del comercio de bienes. Firmado en 1996 y conocido como Acuerdo de Florencia, enmarca la relación prácticamente hacia una asociación

---

<sup>54</sup> Fazio Vengoa, Hugo, “Chile modelo de Desarrollo e Inserción Internacional”, ver [historiacritica.uniandes.edu.co/datos/pdf/descargar.php](http://historiacritica.uniandes.edu.co/datos/pdf/descargar.php). Consultado, 20 de octubre de 2010.

<sup>55</sup> Ver nuestro trabajo “Las identidades de Chile en sus relaciones internacionales: entre el paradigma comercialista y la impronta territorial”, Revista de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, Nro.122, (IV) 2008, pp.1-17

estratégica. El 18 de noviembre de 2002, la Unión Europea y Chile firmaron el “Acuerdo de Asociación” el cual entró en vigor el 1° de febrero de 2003.

Este acuerdo, al igual que el TLC con Estados Unidos, significaba un paso importante para Chile, ya que la UE era uno de sus principales socios comerciales, y por tanto conseguir las mejores condiciones de acceso de sus productos a ese mercado era de la mayor relevancia. Igualmente, ser un aliado estratégico de la UE le otorgaba a Chile una posición privilegiada, en particular respecto a otros países de la región (Gamboa, 2008).

Las relaciones con la región de Asia-Pacífico que habían estado en un lugar de importancia durante el gobierno militar comenzaron a ascender al tope de la agenda (Wilhelmy, 2010) sobre todo de la mano de las posibilidades comerciales que se abrían en ese mercado y de los servicios que Chile podría ofrecer a los exportadores sudamericanos. La estrategia comercial chilena en el transcurso de los últimos 10 años, catapultó la firma de acuerdos de asociación de distinto tipo con países asiáticos y del Pacífico.

En tanto, los contactos con África, siempre tuvieron un perfil muy bajo y la evolución de las relaciones en la etapa democrática no se tradujo en una multiplicación de aquéllas ni en el cambio de lugar asignado a los países africanos. Podría señalarse, que lo más destacable es el vínculo comercial desarrollado con las embajadas en Argelia, Egipto, Kenia, Marruecos y Sudáfrica, países con los que Chile mantiene los mayores flujos de intercambio económico en la región.<sup>56</sup> Asimismo, ha habido un acercamiento a través de foros como la Cumbre África-América del Sur.

Este mapa complejo de vínculos, y entrelazamientos de asociaciones, dejó entrever o, al menos esa fue la “percepción” más o menos generalizada de los países de la “vecindad más próxima” que éstas, precisamente, eran las relaciones que quedaban más relegadas. Existía una cierta sensación de que Chile, a la vez que desplegaba todo su empuje y se insertaba en el competitivo mundo de la economía globalizada, iba alejándose de su área geográfica “natural”. A la vez, en lo institucional se

---

<sup>56</sup> En el caso de Sudáfrica existen una serie de acuerdos en áreas diversas, todavía a desarrollar. Uno de ellos, el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en materia de Defensa (14 de mayo de 2009). Lo importante aquí, es tomar nota del planteo que hacen los senadores en una reunión de su Comisión de Relaciones Exteriores a mediados de 2011 y que puede resumirse en el siguiente párrafo: "hay un importante espacio que debemos desarrollar en materia de relaciones comerciales, turismo, intercambio cultural, social y planes de superación de la pobreza. El 47% de la población de África está bajo la línea de la pobreza y tenemos muchos instrumentos que podemos compartir como país miembro de la OCDE, por ejemplo, los programas de electrificación rural, la prevención del Sida y el combate a la pobreza y la hambruna, en particular en los países del denominado Cuerno de África". Ver *Plan África: senadores estudiarán la forma de acrecentar la presencia de Chile en ese continente*, <http://www.senado.cl/site/artic/20110803/pags/20110803105034.html>. Consultado, 18 octubre de 2011.

consideraba a Chile un país excepcional, viviendo en un “vecindario inestable”. Esto generó un cierto malestar y también bastante debate académico. Como expresión más relevante y para evitar lo que se ha considerado un “exceso de polarización”, un trabajo presentado por FLACSO (Chile) en 2005<sup>57</sup>, bajo el elocuente título: *¿Good Bye! América Latina?* (*sic*) intentó presentar como inadecuado que la inserción de Chile en el mundo implicara un “juego de suma cero”. Ello se sustentaba en varias razones: Primero, porque la naturaleza de las relaciones con otras regiones del mundo y América Latina, son de distinto orden y se complementan. Segundo, un mayor acercamiento con otras regiones del mundo (China, Europa, Estados Unidos) podría llegar a tener efectos de suma positiva con el resto de la región, y se mencionaba también **“constituírnos efectivamente en plataforma”**<sup>58</sup>. Por ello, se concluía que la pregunta central a resolver no debía ser cuáles eran las “prioridades” regionales, **sino cómo Chile, en y desde –junto con la región–** podían aprovechar las ventajas que ofrece un contexto de globalización y apertura y minimizar los riesgos que ello trae.

Un panorama interesante respecto de la inserción chilena en la post-guerra fría es el que plantea Quezada (2010:121) a modo de síntesis al indicar que las sucesivas administraciones concertacionistas, desde 1990 en adelante, han exhibido determinados énfasis en la conducta internacional. Así, Patricio Aylwin promovió la reinserción externa de carácter eminentemente político; la administración de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (1994-2000), en cambio, se abocó a la llamada “diplomacia para el desarrollo” y entre 2000 y 2006, el presidente Ricardo Lagos se preocupó por afianzar un modelo de inserción que aunara los dos principios o ejes orientadores que están presentes en los gobiernos anteriores.

Aunque los gobiernos de la Concertación se desarrollaron en una singular continuidad con el esquema general de inserción internacional, el intento de asignar más relevancia a la denominada “política vecinal” constituyó uno de los desafíos del gobierno de Ricardo Lagos y, cobró mayor ímpetu en la práctica y se hizo más visible durante la presidencia de Michelle Bachelet. Sin embargo, cuestiones muy ancladas en la “agenda histórica” con Bolivia y, luego con Perú, empañaron las posibilidades de avanzar hacia soluciones definitivas en cuestiones de soberanía.

<sup>57</sup> Ver Claudia Fuentes y Claudio Fuentes Saavedra (Director de FLACSO, Chile), en [bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/chile/flacso/good.pdf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/chile/flacso/good.pdf). Consultado, 7 marzo de 2009.

<sup>58</sup> Dicha expresión podría leerse, por ejemplo en el campo de las excelentes relaciones chilenas con la región de Asia-Pacífico, como “país puente” para otros países del Cono Sur considerados individualmente o en el esquema del MERCOSUR.

Pero las puertas de los acuerdos comerciales y las acciones de cooperación en diversas áreas, no estuvieron cerradas.

Asimismo, en el plano multilateral sudamericano, Chile se mostró interesado desde sus inicios en la conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones, que luego llevaría el nombre de UNASUR. En cuanto a los foros regionales de concertación política como el Grupo de Río, tuvo un compromiso continuo y también participó en el esquema del MERCOSUR político.

La **política exterior chilena**, diseñada en los años noventa, incorporó entre sus objetivos prioritarios lo que se dio en llamar **“la obligación de cooperar”**. Sin dudas, esto constituiría a la vez un principio ético como Estado integrante la “sociedad internacional”, conectado con otro principio al que Chile le asigna gran importancia como es el respeto por el Derecho Internacional y el multilateralismo. **Pero también, tiene, a mi juicio, un componente que acompaña de manera pragmática a la política exterior y a su estrategia de inserción internacional.**

En este sentido, si se realizara un mapa donde se haga jugar tanto la inserción como la cooperación internacional – en actores y temas- , sería fácil encontrar coincidencias muy representativas.

### **La Cooperación internacional, el factor organizacional y las ideas presentes en el diseño de su Política Exterior.**

Para el cumplimiento de ese objetivo de su Política Exterior y como parte de las acciones que contribuyen a reforzar la “institucionalidad” que Chile defiende, dictó en 1990 la “Ley Orgánica de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile” (Ley 18989, Diario Oficial del 19 de junio de 1990).

Allí se establece que, “la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) es un servicio público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es apoyar los planes, programas, proyectos y actividades de desarrollo que impulse el Gobierno, mediante la captación, prestación y administración de recursos de cooperación internacional...” (art.17) Sus atribuciones y funciones, acorde con el art.19, serán:

a) Determinar los planes y programas de cooperación internacional que se requieran para dar cumplimiento a las políticas de desarrollo del Gobierno, y aprobar y coordinar los proyectos correspondientes;

b) Apoyar la transferencia, desde el exterior, de conocimientos que refuercen el sistema científico, la capacidad tecnológica, el proceso productivo, el comercio exterior y el desarrollo social del país;

c) Coordinar el cumplimiento de los acuerdos internacionales destinados a proyectar la capacidad científica, tecnológica, industrial y comercial de Chile, con el propósito de lograr una efectiva presencia internacional del país y de promover los procesos de integración que impulse el Gobierno;

d) Posibilitar un creciente flujo de recursos financieros y técnicos que contribuyan al logro de los objetivos anteriores;

e) Promover, patrocinar, administrar o coordinar convenios de estudios y programas de becas de formación, capacitación, perfeccionamiento en los niveles de pregrado, postgrado y postítulo impartidos en el país a estudiantes y becarios extranjeros, y

f) Administrar o ejecutar programas, proyectos y actividades específicos de cooperación internacional.

En cuanto a su organización y autoridades, la dirección de la Agencia corresponderá a un Consejo que será la autoridad superior del Servicio.

Dicho Consejo estará integrado por:

a) El Ministro de Relaciones Exteriores quien lo presidirá;

b) Un representante del Ministro de Planificación;

c) Un representante del Ministro de Hacienda, y d) Cuatro Consejeros designados por el Presidente de la República, debiendo ser a lo menos uno de ellos, representante de alguna universidad reconocida por el Estado (art.21)

Resulta de interés tomar en cuenta algunos ajustes tanto en lo organizativo como en el desarrollo de acciones y asignación de prioridades, ya que permiten completar el perfil de Chile en el ámbito de la cooperación internacional. A la vez, refuerzan algunas de las ideas planteadas anteriormente.

En 1993, la AGCI estableció un Programa de Cooperación Horizontal (Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo-CTPD, o Cooperación Sur-Sur), para implementar la voluntad del gobierno de Chile de compartir capacidades y experiencias con países de menor o similar desarrollo,

particularmente de América Latina y el Caribe, estableciendo esta forma de relación con estos países como parte integral de su política exterior. Esto se ve reforzado en el año 2005 cuando la AGCI queda bajo la supervisión de la Presidencia de la República a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, según Ley 19.999 del 10 de febrero de ese año.<sup>59</sup>

En 1997, se celebró en Chile la Reunión de los Países Pivote para la CTPD, promovida por el PNUD y el Gobierno de Chile, la cual permitió conocer experiencias de Asia, África, Europa y América tanto en el ámbito de la Cooperación Económica como la Cooperación Técnica. Chile fue impulsor de esa iniciativa y sede la esa reunión.

Como puede verse, 1993 y 1997 son dos momentos claves a la hora de recorrer modalidades y orientaciones que fue cobrando la cooperación internacional de Chile. Sin dudas, lo sería también una más directa acción del Ministerio de Relaciones Exteriores que le es asignada en 2005 (ya no sólo como uno de los componentes del Consejo, según se consignaba en la ley de 1990)

A ello habría que sumar, **el ingreso de Chile a la OCDE en 2010 como un dato no menor ya que otorgará al país mayor visibilidad, y de alguna manera una “mayor responsabilidad” en materia de cooperación internacional.**

El breve recorrido precedente, que toma en cuenta la trayectoria de la Política Exterior de Chile desde 1990, pretende señalar y enfatizar la **particular conexión entre inserción internacional, democracia y cooperación internacional que, diseñada en los primeros años de la Concertación chilena, se proyecta con continuidad en los sucesivos gobiernos.** Sólo podrían destacarse algunos matices que le suman a esa concepción de la cooperación internacional, tanto su ingreso a la OCDE en 2010, como la asignación de una mayor relevancia a los países de la región (como se verá más adelante en este trabajo)

Los aspectos más significativos de ese diseño, podrían plantearse del siguiente modo:

- La planificación estratégica de Chile, en el momento de iniciar la transición democrática, para integrar su inserción internacional en lo económico sin perder de vista las posibilidades de

---

<sup>59</sup> Este cambio tuvo su efecto en la composición del Consejo, pero principalmente en su relación con el Presidente de la República que se realiza, desde ese momento, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, se dio otro énfasis y repercusiones técnicas y políticas a las actividades de cooperación en la política exterior de Chile, puesto que “se intensificó la relación de AGCI con nuestras Embajadas en los países de la región, que son los beneficiarios más directos de las actividades que se llevan a cabo, en distintas modalidades e instrumentos”. Ver [www.agci.cl](http://www.agci.cl)

ser receptor de ayuda, fundamentalmente para el sostenimiento de su democracia incipiente y para fortalecer los procesos de apertura comercial y las negociaciones para el establecimiento de asociaciones

- La existencia de “ideas compartidas” de Chile con sus socios (sobre todo relativas al comercio y al regionalismo abierto), su necesidad de incorporar la innovación científico-tecnológica para aplicarlas a las empresas y los servicios y una política activa de atracción de capital privado e inversión externa directa

- El apego a la institucionalidad, el ofrecimiento de reglas claras a los inversores como así también a los actores públicos, privados y a los organismos multilaterales oferentes de cooperación internacional

- Una alta dosis de pragmatismo en sus relaciones (la no ideologización de las mismas) y una visión de largo plazo, combinadas para dar coherencia a sus políticas hacia el exterior

- El objetivo de convertirse en un “país ancla” en la región sudamericana. Esta idea-meta estará siempre presente en la propia identidad con la que Chile se autopercebe, también suele emplearse la expresión de “país plataforma” para el comercio internacional, para el transporte de mercancías desde el Atlántico al Pacífico y de allí a los mercados del Asia Pacífico (en ciertas circunstancias se habla de país pivote)

El activismo de inserción internacional de Chile se resume en consideraciones muy precisas en una nota de Jorge Bunster, Director General de Relaciones Económicas Internacionales<sup>60</sup> que tiene en cuenta tanto el espíritu de las actividades de comercio exterior – rebaja de aranceles unilateral, diversificación de la canasta exportadora, homologación de trámites aduaneros, reconocimientos fitosanitarios de nuestros procesos productivos - cuanto las áreas más destacadas que, más allá del cobre, incluyen sectores de alimentos procesados, frutas, productos químicos, forestales y metalmecánicos, así como vinos, salmón, truchas y carnes.

Todo ello confluye para que el comercio exterior represente el 72% del PBI, por lo cual además del acceso a 58 – que serían 60 al año siguiente- mercados (países) en América, Europa, Asia y Oceanía, se aliente la profundización de los acuerdos ya logrados y se estimule la promoción de Chile en nuevos mercados, particularmente los asiáticos. Este ejercicio de inserción económica

<sup>60</sup> “Comercio Exterior de Chile: 58 mercados en Asia, América, Europa y Oceanía”. Nota del 28 de diciembre de 2011, aparecida en [http://www.direcon.gob.cl/columna\\_opinion/3356](http://www.direcon.gob.cl/columna_opinion/3356)

internacional, de apertura al comercio mundial suele ser empleado para expresar un “perfil” de país, una “identidad” a la que hemos denominado más arriba “comercialista”.

Al respecto, un spot aparecido hacia fines de 2012, en fuentes oficiales del Comercio Exterior, es por demás elocuente y sintetiza la inserción comercial chilena:



A lo ya señalado, podríamos agregar que en consonancia con los grandes lineamientos de comercio internacional también Chile está negociando el Trans-Pacific Partnership (TPP), propuesta de acuerdo regional de libre comercio anunciado en 2011. Los otros países involucrados son Australia, Brunei, Canadá, Estados Unidos, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur, Vietnam y próximamente Japón. Si éste se concreta acorde con su proyecto actual, el TPP podría eliminar aranceles y barreras no arancelarias al comercio y las inversiones entre las partes y servir de modelo para un acuerdo comercial futuro entre los miembros del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y, potencialmente, otros países.

La configuración del “mapa” de acuerdos comerciales de diverso tipo que el país ha venido firmando desde los años noventa, queda sintetizado en los cuadros que se presentan a continuación:

ACUERDOS COMERCIALES DE CHILE			
País o Grupo de Países	Tipo de Acuerdo	Fecha Firma	Entrada en Vigencia
Venezuela	Acuerdo de Complementación Económica N° 23	02 de abril de 1993	01 de julio de 1993 Publicación Diario Oficial: 30 de junio de 1993
Bolivia	Acuerdo de Complementación Económica N° 22	06 de abril de 1993	30 junio de 1993 Publicación Diario Oficial: 30 de junio de 1993
Mercosur (1)	Acuerdo de Complementación Económica N° 35	25 de junio de 1996	01 de octubre de 1996 Publicación Diario Oficial: 04 de octubre de 1996
Canadá	Tratado de Libre Comercio	05 de diciembre de 1996	05 de julio de 1997 Publicación Diario Oficial: 05 de julio de 1997
México	Tratado de Libre Comercio	17 de abril de 1998	31 de julio de 1999 Publicación Diario Oficial: 31 de julio de 1999
Costa Rica (TLC Chile-Centroamérica)	Protocolo Bilateral Tratado de Libre Comercio	18 de octubre de 1999	14 de febrero de 2002 Publicación Diario Oficial: 14 de febrero de 2002
El Salvador (TLC Chile-Centroamérica)	Protocolo Bilateral Tratado de Libre Comercio	30 de noviembre de 2000	01 de junio de 2002 Publicación Diario Oficial: 01 de junio de 2002
Unión Europea (2)	Acuerdo de Asociación Económica	18 de noviembre de 2002	01 de febrero de 2003 Publicación Diario Oficial: 01 de febrero de 2003
Estados Unidos	Tratado de Libre Comercio	06 de junio de 2003	01 de enero de 2004 Publicación Diario Oficial: 31 de diciembre de 2003
Corea	Tratado de Libre Comercio	15 de febrero de 2003	01 de abril de 2004 Publicación Diario Oficial: 01 de abril de 2004
EFTA (3)	Tratado de Libre Comercio	26 de junio de 2003	01 de diciembre de 2004 Publicación Diario Oficial: 01 de diciembre de 2004
China	Tratado de Libre Comercio	18 de noviembre de 2005	01 de octubre de 2006 Publicación Diario Oficial: 23 de septiembre de 2006
P-4 (4)	Acuerdo de Asociación Económica	18 de julio de 2005	08 de noviembre 2006 Publicación Diario Oficial: 08 de noviembre 2006
India	Acuerdo de Alcance Parcial	8 de marzo de 2006	17 de agosto 2007 Publicación Diario Oficial: 18 de agosto de 2007
Japón	Acuerdo de Asociación Económica	27 de marzo 2007	03 de septiembre 2007 Publicación Diario Oficial: 3 de septiembre 2007
Panamá	Tratado de Libre Comercio	27 de junio de 2006	07 de Marzo 2008 Publicación Diario Oficial: 07 de Marzo 2008
Cuba	Acuerdo de Alcance Parcial	20 diciembre 1999	27 de junio de 2008 Publicación Diario Oficial: 28 de agosto de 2008
Honduras (TLC Chile-Centroamérica)	Protocolo Bilateral Tratado de Libre Comercio	22 de noviembre de 2005	19 de julio de 2008 Publicación Diario Oficial: 28 de agosto de 2008

Perú	Tratado de Libre Comercio	22 de agosto de 2006	01 de marzo de 2009 Publicación Diario Oficial: 28 de febrero de 2009
Australia	Tratado de Libre Comercio	30 de Julio 2008	6 de marzo de 2009 Publicación Diario Oficial: 6 de marzo de 2009
Colombia	Tratado de Libre Comercio	27 de noviembre de 2006	08 de mayo 2009 Publicación Diario Oficial: 08 de mayo 2009
Ecuador	Acuerdo de Asociación Económica	10 de marzo 2008	25 de enero de 2010 Publicación Diario Oficial: 16 de febrero de 2010
Guatemala (TLC Chile-Centroamérica)	Protocolo Bilateral Tratado de Libre Comercio	07 de diciembre de 2007	23 de marzo de 2010 Publicación Diario Oficial:
Turquía	Tratado de Libre Comercio	14 de Julio 2009	01 de marzo 2011 Publicación Diario Oficial: 01 de marzo 2011
Malasia	Tratado de Libre Comercio	13 de noviembre 2010	18 de abril de 2012 Publicación Diario Oficial: 18 de abril 2012
Nicaragua (TLC Chile-Centroamérica)	Protocolo Bilateral Tratado de Libre Comercio	22 de febrero 2011	Vigencia internacional: 19 de octubre 2012
<b>ACUERDOS CONCLUIDOS</b>			
Vietnam	Tratado de Libre Comercio	11 de noviembre 2011	Trámite Parlamentario concluido
Hong Kong, China	Tratado de Libre Comercio	07 de septiembre 2012	
Tailandia	Tratado de Libre Comercio		En proceso de firma
China Inversiones	Capitulo Inversiones de TLC	09 de septiembre 2012	
<b>ACUERDOS EN NEGOCIACIÓN</b>			
Trans Pacific Partnership (TPP) (5)	Tratado de Libre Comercio		
Profundización India	Acuerdo de Alcance Parcial		
(1) El Mercado Común del Sur, está integrado por Argentina, Paraguay y Uruguay. Chile participa como país asociado.			
(2) Los países miembros de la Unión Europea son: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, República Checa, Rumanía y Bulgaria.			
(3) La Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA), está integrada por: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.			
(4) Pacífico - 4, integrado por Chile, Nueva Zelanda, Singapur y Brunei Darussalam.			
(5) La negociación del Acuerdo Transpacífico (TPP), está compuesta por los siguientes países: Australia, Brunei, Chile, Estados Unidos, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.			

Fuente: Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON)

Ministerio de Relaciones Exteriores. Gobierno de Chile. 2012

### Continuidades y cambios exhibidos por Chile acorde con la condición de receptor, la asunción de obligaciones como PRM y el ingreso a la OCDE.

Si se analiza la trayectoria de Chile en el período que se inicia con la vuelta a la democracia y llegando al presente (lo cual hace que estemos hablando de un período de poco más de veinte años) la situación experimentada en el campo de la cooperación internacional resulta, sin dudas, singular. Se fue convirtiendo progresivamente en un país que, de ser receptor neto de Ayuda

Oficial al Desarrollo, se incorporó al núcleo de los PRM y dentro de éste, en el rango de renta media alta<sup>61</sup>. Y, la sumatoria de diversas condiciones como solidez institucional, transparencia, apertura económica, disciplina fiscal y una democracia que ha sido reconocida a nivel internacional como de muy buena *performance*, fue pavimentando el camino para su ingreso a la OCDE, situación que se concretó oficialmente el 11 de enero de 2010, luego del trámite de ratificación por el Senado.

Conviene tener en cuenta para entender este devenir, lo expresado por Marambio Ortiz (2003:7), en el sentido que los contenidos priorizados por los donantes asignan primacía a los temas de competencia económica global y aquellos que son factores críticos para la estabilidad y la gobernabilidad mundial. Entonces, la cooperación hoy forma parte de las relaciones económicas entre los Estados al apoyar la promoción de sus economías en la apertura de mercados externos.

Este paradigma de la cooperación, en el caso particular que estamos analizando, se muestra con claridad en el modo en que se estructura y se desarrolla la misma. Si se toma el período de los primeros diez años de democracia en Chile, es posible observar dos momentos, que poseen tanto signos de continuidad como prioridades singulares.

La primera etapa, identificable con el primer gobierno de la Concertación (Patricio Aylwin Azócar, marzo de 1990-marzo de 1994) muestra a **Chile como receptor** de ayuda oficial al desarrollo, la cual contribuye a reforzar la planificación y puesta en marcha de políticas públicas y el programa social del gobierno, a la vez que aporta fuertemente al crecimiento económico y la inserción internacional. Se privilegia la acción gubernamental y se absorbe, fundamentalmente, la cooperación no-reembolsable aplicable a cuestiones de tipo técnico y financiero. El estado se dota de una institución que pueda gestionar la cooperación, estableciéndola en el ámbito del Ministerio de Planificación y Cooperación. Si se toman en cuenta los montos totales de recursos recibidos por Chile durante la década de referencia, es notoria la asignación de cooperación no reembolsable (63%) para una cifra que supera los US\$ 1.200 millones.

---

<sup>61</sup> Obsérvense las siguientes previsiones respecto del crecimiento que Chile podría seguir experimentando, según el World Economic Outlook del FMI. Se toma la cifra de 14.992 USD y estima que liderará el PIB per cápita en la región en 2010 por segundo año consecutivo. El país seguirá a la cabeza en PIB en Sudamérica hasta al menos 2014. Su posicionamiento se mantendría hasta 2014, cuando su PIB per cápita alcanzaría a US\$ 18.659.

**CUADRO 1: COOPERACIÓN OTORGADA A CHILE ENTRE 1990 – 2000 (en millones de dólares cada año)**

	<b>DONACIÓN</b>	<b>CRÉDITOS</b>	<b>TOTALES</b>
Totales	776.0	453.4	1.229.4
Porcentaje	63%	37%	100%

FUENTE: ESTADÍSTICAS AGCI.

(Marambio Ortiz 2003:10)

Cuando se analizan diversos rubros, es posible detectar que del porcentaje señalado, sólo el ítem “desarrollo social” representa el 43% y gestión del desarrollo el 16%. De aquí podría inferirse que el grueso de la cooperación persigue en esa primera etapa la finalidad de contribuir en temas socioeconómicos y de reducción de la pobreza. No exhiben cifras importantes otras áreas como ciencia y tecnología o medio ambiente, las cuales aparecerán más adelante con niveles mayores.

Las fuentes bilaterales aportaron el 86% de los recursos. A su vez, de los 18 países participantes, 12 fueron europeos. Este continente entregó el 46% de los recursos recibidos en donaciones y créditos (bilaterales o de la Comunidad Europea) (Marambio Ortiz 2003:11)

La segunda etapa, se corresponde con el gobierno Eduardo Frei Ruiz-Tagle, marzo de 1994-marzo de 2000 y, en función del crecimiento, de la incorporación de otros actores y diversificación de planes, el área de cooperación internacional y los temas que involucra, permiten caracterizarla como una **etapa híbrida**. Ya comienza a aparecer en escena la cooperación descentralizada. Y hay una mayor vinculación público-privada en el escenario de la cooperación. En cuanto a las cuestiones objeto de cooperación internacional, decrecen en importancia los temas de pobreza y desarrollo social y se incrementa el interés por las relativas al medio ambiente, reforma del estado y cooperación económica<sup>62</sup>. En el rubro “producción” que, como destaca Marambio Ortiz (2003:15) representó el 55% de la cooperación económica recibida, se apoyó la optimización de los procesos y productos mediante la transferencia, adaptación y difusión de nuevas tecnologías en sectores vinculados con los recursos naturales y de proyección exportadora relevante (forestal, minero y pesca).

<sup>62</sup> la cooperación recibida tiene un definido perfil en áreas como externalidades ambientales y se promueven proyectos sectoriales relacionados con formación de capital humano, apoyo al fortalecimiento de las pymes, la innovación tecnológica y la capacitación y apoyo a la innovación técnico-profesional.

Asimismo, el Acuerdo de Asociación UE-Chile (2003) – entre los múltiples que tiene este país con otros estados y regiones en el mundo- ubica a Chile en un contexto diferente, comparativamente con el resto de la región de América Latina

Este Acuerdo ha dado gran impulso al comercio bilateral y las inversiones directas europeas en Chile. En este punto, convendría hacer una reflexión retomando lo dicho anteriormente en este trabajo sobre la necesidad de cruzar esquemas de inserción internacional y matrices de cooperación. Haciendo ese ejercicio puede inferirse que, acorde con los montos y prioridades de la cooperación recibida por Chile en los 10 años considerados, se fueron sentando las bases para que Chile pueda asociarse a la UE y estar en condiciones de cumplir gran parte de los estándares requeridos por ésta para su comercio exterior y para asegurar la inversión interna directa que se hace en el país.

También ha posibilitado la recepción de cooperación en materia de regulaciones técnicas, propiedad intelectual, normas aduaneras así como derechos humanos. En 2008, al cumplirse cinco años de vigencia, se inició la ejecución de la nueva Programación 2008-2013 que incluye de modo significativo cuestiones de Cohesión Social, Innovación, y Medio Ambiente.

Este lugar preferencial que observamos se le asigna a Chile en el contexto de la cooperación europea, lo estimuló para "trabajar con diligencia en pro de la creación de una Asociación UE-Chile para el Desarrollo y la Innovación". Ello fue anunciado en la reunión celebrada el 18 de diciembre de 2008, cuando "las Partes convinieron que el objetivo principal de dicha Asociación será aprovechar y desarrollar las excelentes relaciones bilaterales existentes en el marco del Acuerdo de Asociación UE-Chile mediante el fomento de políticas y actividades específicas tendentes a estimular el crecimiento económico y la cohesión social en Chile y en América Latina en general"<sup>63</sup>

### **CHILE, el nuevo socio de la OCDE (2010). Logros, debilidades y proyecciones para la Cooperación Internacional**

En mayo de 2007, Chile fue invitado a sumarse a la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) en la cual ya registraba antecedentes previos en calidad de observador,

---

<sup>63</sup> Chile y UE acordaron agilizar Asociación para el Desarrollo y la Innovación  
[http://www.minrel.gov.cl/prontus\\_minrel/site/artic/20090514/pags/20090514182439.php](http://www.minrel.gov.cl/prontus_minrel/site/artic/20090514/pags/20090514182439.php)

por un período de casi diez años.<sup>64</sup> Durante la visita al organismo, llevada a cabo por la entonces presidenta Michelle Bachelet el 28 de mayo de 2009, se reconoció que la combinación de resultados macroeconómicos, como así también una prolija conducta fiscal y un ambiente de seguridad jurídica, constituían logros muy valorados para ingresar el “mundo desarrollado”. Transcurridos algo más de seis meses de aquel encuentro, la OCDE formalizó su aceptación para que Chile se convierta en su miembro número 31, el segundo de toda América Latina, después de México. La ratificación por parte del gobierno chileno se sustanció luego que la Cámara de Diputados lo aprobara por amplia mayoría el 20 de enero de 2010 y el 10 de marzo hiciera lo propio el Senado, en este caso, por unanimidad. Muchos analistas consideraron que el ingreso de Chile a la OCDE le permitió ganar en prestigio, modernidad y eficiencia. Y, entre los beneficios potenciales, se consideró factible la atracción de mayores inversiones extranjeras en el país, porque se le valora su “seguridad jurídica” y porque también exhibe un normal funcionamiento de instituciones. Además el crecimiento económico sostenido, el control de la inflación, el respeto a la regla del superávit estructural, y el control del gasto y de la deuda pública, constituyen signos muy valorados<sup>65</sup>. Entre las expectativas positivas se indicaba que el país ganaría en conocimientos, en intercambio de experiencias y buenas prácticas<sup>66</sup>. La propia presidenta Bachelet había reconocido que el proceso mismo y las negociaciones para el objetivo de ingresar a la OCDE ha sido un hecho de gran beneficio para el país, por haberlo obligado a una reevaluación y un mejoramiento de las leyes y los procedimientos, y para alcanzar estándares internacionales en materia de políticas públicas<sup>67</sup>.

Como parte del balance que es necesario hacer sobre la cuestión, deben tomarse en consideración opiniones que no son tan favorables o que muestran debilidades de la realidad chilena para el cumplimiento de los estándares de dicha Organización. En el Informe 2010<sup>68</sup> se hace hincapié en que los estratos medios bajos chilenos son los menos resistentes de todos los países considerados, ya que son los que más cerca se encuentran del umbral que los separa de los desfavorecidos. Por ende, “puede pensarse que Chile debería perseverar e ir más allá de su éxito en

---

<sup>64</sup> En la misma ocasión fueron invitados Eslovenia, Estonia, Israel y Rusia.

<sup>65</sup> La pertenencia a la OCDE fue considerada por su Secretario Angel Guria, como un trampolín para la inclusión de Chile en el G-20. Discurso ante Cámara de Diputados, Valparaíso, 5 de abril de 2011

<sup>66</sup> Otras miradas críticas, han señalado que lo que ha ocurrido es que “el país ha sido un buen alumno de la clase de economía neoliberal que imparten los países de la OCDE. De hecho, ha enfrentado ya dos crisis económicas sin alterar prácticamente su modelo”. Ver consideraciones al respecto, “Trabajo precario en Chile: ¿La OCDE de cuál lado está?” La Tercera, 28 de Abril de 2011

<sup>67</sup> Ver EFE, 30 de mayo de 2009.

<sup>68</sup> OCDE 2010, Perspectivas económicas de América Latina 2011

la reducción de la pobreza durante los dos últimos decenios: la reducción de la pobreza ha generado la existencia de numerosos hogares en los tramos bajos de los estratos medios, justo por encima del umbral de demarcación con los desfavorecidos y, por tanto, muy cercanos a volver a caer en la categoría de desfavorecidos” (pp.19 y 20). Se refuerza esta idea al sugerirse “tomar en cuenta que la movilidad de Chile es ascendente y descendente, lo cual muestra que para los que menos tienen la posibilidad de caída se vuelve más probable” (p.70). También en 2011 se hicieron algunas referencias puntuales a índices de pobreza relativa y desigualdad de ingresos<sup>69</sup> Y, en 2012 se recomendó que, habida cuenta las incertidumbres en relación a la salud de la economía mundial, se necesitan políticas de apoyo macroeconómico en el corto plazo. En el largo plazo, es clave la reducción de la pobreza y las desigualdades. Ambos permanecen altos para los estándares de la OCDE a pesar del impresionante progreso realizado. Son limitadas las transferencias redistributivas y los impuestos progresivos. Una mejor educación y oportunidades de trabajo para los pobres habilitaría a más chilenos para contribuir a una economía más dinámica y productiva y por ende a un bienestar mayor<sup>70</sup>

Podría concluirse, entonces, que en el transcurso de los años de su participación en la OCDE hay un doble mensaje en la consideración que dicha Organización hace de Chile. Por un lado, las condiciones relativas a institucionalidad, seguridad jurídica, control de inflación y gastos constituyen aspectos positivos a subrayar. A la vez, se insiste en el requerimiento de políticas que vayan en dirección a la reducción de brechas y desigualdades sociales. De todos modos, las observaciones realizadas en primer lugar, continúan siendo muy favorables a la hora de considerar a Chile un socio confiable para transferir cooperación y elegible, como se verá más adelante, como “ancla” o “pivote” de la Cooperación triangular que se ofrece desde esquemas bilaterales promovidos por economías desarrolladas.

De este modo lo entiende el actual Director de la AGCI, Dr. Jorge Daccaret al afirmar:

*“Chile se ha transformado además en vértice de un triángulo de cooperación que tiene en los otros*

---

<sup>69</sup> Un "panorama" de Chile publicado por la OCDE en abril de 2011: Con 56.1% de los adultos chilenos empleados, Chile tiene la tercera tasa de empleo más baja de la OCDE, después de Turquía y Hungría, mucho menor que el promedio de la OCDE de 66.1%. A la vez, Chile es el país de la OCDE con mayor desigualdad de ingresos (coeficiente de Gini de 0.50), mucho mayor que el promedio de la OCDE de 0.31. Con 18.9%, Chile tiene la tercera tasa mayor de pobreza relativa de la OCDE, después de México e Israel y muy por encima de la media de la OCDE de 11.1%. El 38% de los chilenos reporta que le es difícil o muy difícil vivir de sus ingresos actuales, un porcentaje muy por encima de la media de la OCDE de 24%. México y Chile son los países de la OCDE, en los que la gente recibe, en promedio las pensiones más bajas. Corresponde a cifras del 22 de marzo de 2011. Ver <http://www.oecd.org/document/28/>

<sup>70</sup> Ver OECD (Multilingual Summaries) *Economic Policy Reforms 2013. Going for Growth- Chile*

*extremos a los socios de la OCDE y los países de América Latina y el Caribe. En este tipo de programas triangulares estamos trabajando con Australia, Corea, Japón, Estados Unidos, la Unión Europea y España y estamos empezando a generar proyectos también con Canadá y Nueva Zelanda. El prestigio internacional del país y el hecho de que Chile sea parte de la OCDE transmite confianza a los cooperantes tradicionales<sup>71</sup>.*

### **El hilo conductor de las políticas chilenas de Cooperación Internacional. Coherencia en los principios y matices en las prioridades y modalidades**

Michelle Bachelet definió como uno de las prioridades de su Gobierno la integración regional e identificó la responsabilidad de cooperar como uno de los componentes centrales de la política exterior de Chile. En correspondencia con estos ejes articuladores, durante el período 2006-2010, la política de cooperación de Chile impulsada por AGCI se ordenó en torno a la relevancia asignada a la región (relaciones vecinales y para-vecinales) y se puso el énfasis en desarrollar modalidades de cooperación que apuntaron a darle un sello diferenciador y de mayor impacto. Asimismo, se reorientó su oferta temática acorde con las denominadas “fortalezas” que Chile había adquirido, las cuales podían ser transferidas y/o compartidas con otros países de menor desarrollo relativo de la región, siendo los temas más destacados los relativos a: fortalecimiento institucional, políticas públicas, fomento productivo y protección social, entre otros. Ello se expresa con claridad en el siguiente cuadro:

---

<sup>71</sup> “La cooperación da un giro, ahora Chile ayuda a quienes fueron sus donantes”  
<http://noticias.terra.cl/nacional/politica>, 8 de marzo de 2013

N° de Proyectos AGCI por Países Prioritarios Según Áreas Temáticas 2006-2009	Fortalecimiento Institucional	Salud	Educación	Fomento Productivo	Superación de la Pobreza	Seguridad Ciudadana y prevención de la delincuencia	Medio Ambiente	Total Cooperación Chile 2006-2009
Argentina			2	1	2			5
Bolivia	2	3	3	3	2			13
Brasil			1	1	1			3
Colombia	2		1	2	1		1	7
Costa Rica	2	2	1	2		1		8
Cuba		1	1	2				4
Ecuador	2	4	1	2	2			11
Paraguay	2		1	1	2			6
Guatemala	2		4		1	4		11
El Salvador	2	2	1	2	4			11
Republica Dominicana	1		1	2	1			5
Honduras	1		1		1			3
Jamaica			1					1
México	1		1		1		1	4
Nicaragua	1		3	1	1			6
Panamá				3	1			4
Perú	3	2	1	1	3		1	11
Uruguay	2	1	1		1			5
Haití	2		1	1	2		1	7
Sierra Leona	1							1
Trinidad y Tobago	1							1
Mozambique	2		1	1				4
Proyectos Regionales	1	1	1		2			5
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>16</b>	<b>28</b>	<b>25</b>	<b>28</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>136</b>

Fuente: AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, *Informe Estadístico: Cooperación otorgada por Chile a Países Prioritarios y en Áreas Temáticas Estratégicas*, 2006-2009, Febrero 2010, p.22.

Este panorama puede apreciarse de manera integral si se incorpora, a grandes rasgos, la cooperación recibida por Chile entre 2006 y 2010. Ésta, según Sánchez Escobar (2010) estuvo focalizada en complementar las prioridades de la política pública nacional, en materias como las energías renovables, el apoyo a la estrategia nacional para la innovación y la competitividad, el medio ambiente y a las políticas destinadas a fortalecer la estrategia “Chile potencia alimentaria”<sup>72</sup>. Junto a ello, el destino de diversas acciones recibidas cubrió aspectos específicos relacionados con políticas destinadas a grupos vulnerables, cuyo objetivo central fue mejorar la cohesión social.

Los cooperantes tradicionales como Alemania, Japón, Canadá y España, también pueden exhibirse como un rasgo de continuidad, con la salvedad de que en Chile no figura como país dentro de la Cooperación Española en el III Plan Director 2009-2012, por tanto la Oficina de Cooperación Técnica en Chile hasta el 2012 ha comenzado a desarrollar una estrategia de salida, transferencia y

<sup>72</sup> Para este efecto se formó el Consejo Chile Potencia Alimentaria, de carácter público-privado, integrado por treinta representantes y que agrupa a los principales productores, exportadores y actores gubernamentales relacionados con el tema. Asimismo en la nueva estrategia desarrollada por el [Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad](#), se propusieron ocho clusters o sectores con potencial desarrollo futuro. Y entre ellos se encuentra la fruticultura, porcicultura, avicultura y alimentos procesados. Ver “Chile potencia alimentaria: una meta alcanzable” Biblioteca del Congreso Nacional BCN, 04 de octubre 2007, disponible en:

[http://www.bcn.cl/carpeta\\_temas\\_profundidad/temas\\_profundidad.2007-08-31.2393471706](http://www.bcn.cl/carpeta_temas_profundidad/temas_profundidad.2007-08-31.2393471706)

triangulación con países socios. Precisamente, la vía de la triangulación aparece como el modo elegido por España para continuar sus relaciones de cooperación con Chile. El primer país beneficiado por el acuerdo de cooperación triangular firmado entre España y Chile en 2009, fue Paraguay, con el propósito de colaborar en fortalecimiento institucional, gobernabilidad y formación, como se explicitará más adelante.

Existen otros estudios en marcha para ampliar el escenario de temas y países responsables que tienen a Chile como vértice de una posible triangulación que podrían incorporar a cooperantes no tradicionales. Por un lado se han producido avances en las conversaciones entre las Agencias de Cooperación Internacional de Chile, Alemania y Tailandia para llevar adelante proyectos trilaterales en América Latina, El Caribe y Asia sobre medio ambiente, salud, educación y agricultura (diciembre de 2012) y más recientemente debe destacarse la firma de diversos convenios con Suiza, que permitirían aportar al compromiso voluntario de Chile de reducir en al menos un 20% de sus emisiones proyectadas al año 2020. El Ministerio de Agricultura, a través de CONAF (Comisión Nacional Forestal) y las Agencias de Cooperación Internacional de Suiza (COSUDE) y Chile (AGCI) trabajarán conjuntamente para cumplir con los compromisos ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Es probable que con este primer paso se estén abriendo nuevas alternativas de cooperación ambiental y posibilidades de ofrecer a los pequeños productores chilenos nuevos conocimientos para la implementación de mejores técnicas de manejo forestal<sup>73</sup> Asimismo, esta experiencia adquirida también posicionaría a Chile para transferir “buenas prácticas” a otros países de la región en cuestiones forestales.

### **La marcha hacia la Cooperación Triangular ¿modalidad acorde con las capacidades chilenas?**

La modalidad de cooperación triangular, ha crecido en estos últimos años, según diversos autores que analizan la cuestión (Gómez Galán, Ayllón y Albarrán, 2011). Y ello puede explicarse, en

---

<sup>73</sup> El costo estimado para desarrollar esta línea de trabajo, por parte de CONAF, es de 22 millones 800 mil dólares, el que será financiado mediante aportes nominales de los gobiernos de Chile y de Suiza, y mientras se está postulando al Fondo Cooperativo del Carbono Forestal (FCPF), administrado por el Banco Mundial. Didier Burkhalter, Ministro de Asuntos Exteriores y Vicepresidente de Suiza ha considerado que dicha cooperación permitirá “abrir nuevos caminos no sólo para Chile, sino también a nivel de la región andina y en las negociaciones sobre el cambio climático global” (Información tomada de la Web de AGCI, 25 de marzo de 2013, ver también <http://www.veoverde.com/2013/03/chile-iniciativa-contribuye-con-desarrollo-sustentable-a-traves-del-sector-forestal/>)

gran parte, por : a) las necesidades de financiación de países con grados de desarrollo intermedio que, a través de asociaciones con donantes tradicionales, viabilizan sus proyectos de Cooperación Sur-Sur (CSS) y b) el empuje de países emergentes con evidentes ventajas comparativas y capacidades consolidadas, que desean compartir sus conocimientos con otros países en desarrollo.

La disminución de los flujos de ayuda a la región debido a la focalización en países más pobres o en estados frágiles y el cumplimiento de los estándares de desarrollo fijados por los organismos internacionales ([Banco Mundial](#), [PNUD](#) y [Fondo Monetario Internacional](#)), han significado un reto para la región y en particular para los países de renta media. Para estos países asumir responsabilidades en la cooperación intrarregional e interregional, en la medida de sus capacidades, ha permitido que la cooperación triangular sea una respuesta a la necesidad de hallar vías alternativas para la cooperación.

La AGCI ha destacado que desde 2008 Chile se ha centrado en fortalecer la cooperación triangular con las fuentes tradicionales de cooperación, particularmente Alemania, Canadá, España y Japón, con el propósito de contribuir desde ese esquema en beneficio de países de América Latina y el Caribe desde su rol de “país ancla”, o país vértice del triángulo.

Acorde con los anuncios de las autoridades de la AGCI, en 2012, se está trabajando también en ese tipo de programas triangulares con Australia, Corea, Estados Unidos, la Unión Europea y se están empezando a generar proyectos también con Canadá y Nueva Zelanda (Baccaret: 2012)

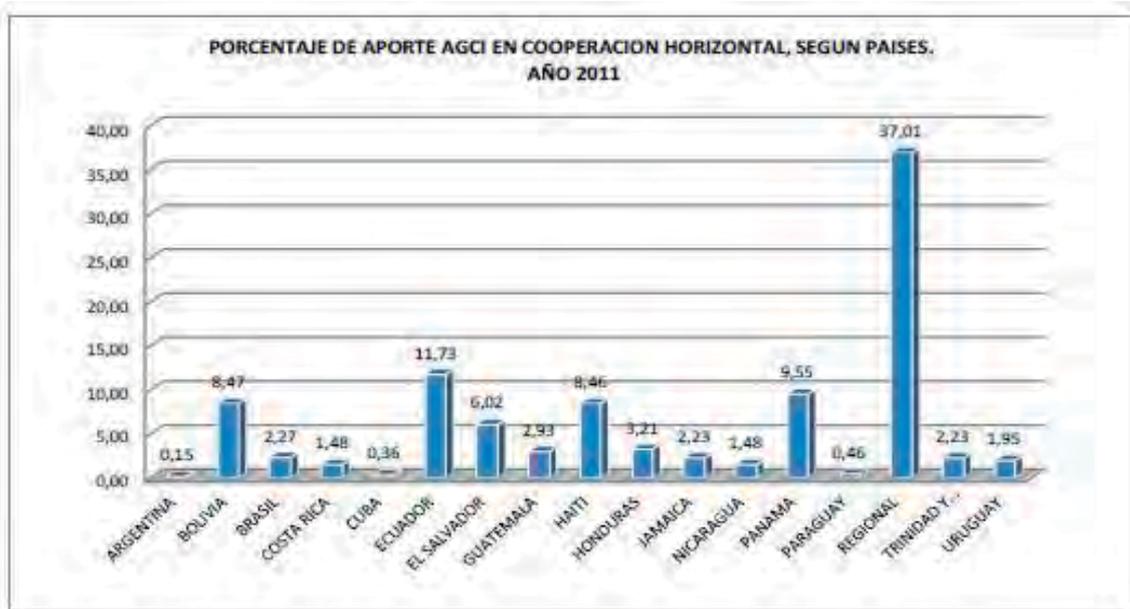
Como se sabe, esta tendencia no está exenta de dificultades en su implementación y procedimientos. Los desafíos se encuentran principalmente en la coordinación de actores, en los presupuestos, la división de responsabilidades y roles, liderazgos y rendición de cuentas. No obstante se proyecta a futuro como una modalidad que ha llegado para quedarse y seguramente multiplicará para los PRM de nuestra región las oportunidades de cooperar. El caso de Chile se muestra activo en esa dirección.

Asimismo, se observa una búsqueda por “liderar” la promoción de actividades relacionadas con la discusión y elaboración de estrategias de mayor visibilidad y eficiencia de la Cooperación Sur-Sur para lo cual ha convocado y organizado dos reuniones que contaron con la participación de los encargados de Cooperación Internacional de los países de América del Sur en el [Seminario “La Cooperación Sur-Sur: un espacio de integración regional”](#) (Santiago, Chile, Noviembre de 2008) y,

en coordinación con la Agencia ecuatoriana de Cooperación, el [Seminario “Cooperación Sur-Sur: hacia una agenda regional como espacio de oportunidades para la integración”](#) (Quito, Ecuador, Octubre de 2010).

De modo panorámico podría sostenerse que la cooperación horizontal desplegada en estos últimos años se orientó a privilegiar proyectos y acciones relativas a la transmisión de conocimientos y a la adquisición y fortalecimiento de capacidades. Esta finalidad se concentró en tres áreas: fortalecimiento institucional y modernización del Estado; superación de la pobreza; fomento productivo, innovación y competitividad.

De la totalidad proyectos desarrollados por Chile con actores de América Latina, tanto con carácter bilateral como en beneficio de la región en su conjunto se observa una tendencia a privilegiar cuestiones de la “formación de funcionarios públicos” (como podrá verse en diferentes cuadros a continuación, con cifras correspondientes a 2011). La Cooperación Regional fue la que alcanzó el porcentaje mayor (37.01) del total aportado y le siguen en orden decreciente Ecuador, Panamá, Bolivia y Haití.



FUENTE: Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), Departamento de Política y Planificación, Estudio de la Cooperación Horizontal Chilena gestionada por AGCI 2011, Santiago de Chile, 2012, p.7

El panorama se completa si se tiene en cuenta que hay una clara tendencia a llevar adelante proyectos por sobre acciones<sup>74</sup>, como queda registrado en el siguiente cuadro:

**Cuadro 2**

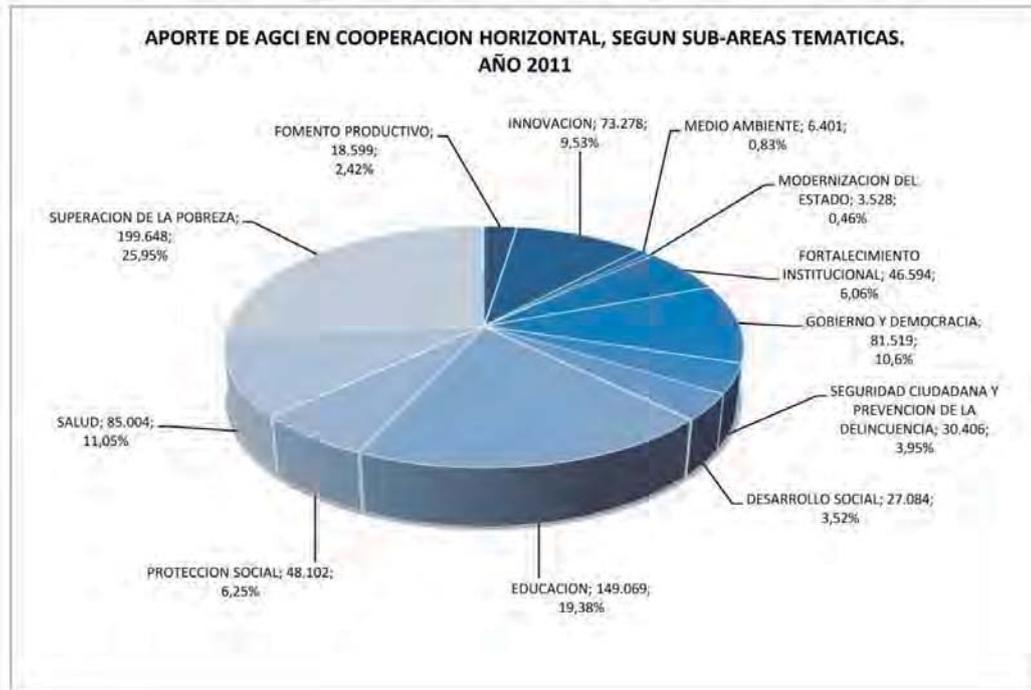
NUMERO DE ACCIONES Y PROYECTOS DE AGCI EN COOPERACIÓN HORIZONTAL, SEGÚN PAÍSES. EL AÑO 2011				
PAIS	ACCIONES	%	PROYECTOS	%
ARGENTINA			1	3,23
BOLIVIA			4	12,90
BRASIL	2	20,00		
COSTA RICA			1	3,23
CUBA	1	10,00		
ECUADOR			3	9,68
EL SALVADOR	1	10,00	2	6,45
GUATEMALA			2	6,45
HAITI			4	12,90
HONDURAS	1	10,00	2	6,45
JAMAICA			1	3,23
NICARAGUA			1	3,23
PANAMA			6	19,35
PARAGUAY	1	10,00		
REGIONAL	3	30,00	1	3,23
TRINIDAD Y TOBAGO			1	3,23
URUGUAY	1	10,00	2	6,45
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100</b>	<b>31</b>	<b>100</b>

FUENTE: Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), op cit, p.9

Finalmente, prestaremos atención a las prioridades asignadas a determinadas áreas y subáreas temáticas en las cuales la cooperación horizontal chilena es ofrecida en el espacio regional. En el esquema siguiente se consignan de modo desagregado las temáticas o cuestiones de referencia.

<sup>74</sup> Las acciones refieren a una cooperación concreta y acotada que se ejecuta por única vez, en tanto los proyectos se conforman por un conjunto de acciones interrelacionadas que responden a un objetivo común, hacia un destinatario específico, abarcando uno o varios sectores y temas.

Gráfico 7



FUENTE: Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), op cit, p.14

En el esquema siguiente se consignan de modo desagregado las temáticas o cuestiones de referencia.

ÁREAS TEMÁTICAS DE LA COOPERACIÓN HORIZONTAL	FOMENTO PRODUCTIVO	FOMENTO PRODUCTIVO
		INNOVACIÓN
		COMPETITIVIDAD
		MEDIO AMBIENTE
		CIENCIA Y TECNOLOGÍA
	TURISMO	
	FORTELECIMIENTO INSTITUCIONAL	MODERNIZACIÓN DEL ESTADO
		FORTELECIMIENTO INSTITUCIONAL
		GOBIERNO Y DEMOCRACIA
		SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA
	SUPERACIÓN DE LA POBREZA, PROTECCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL	CULTURA Y GESTIÓN CULTURAL
		DESARROLLO SOCIAL
		EDUCACIÓN
PROTECCIÓN SOCIAL		
SALUD		
SUPERACIÓN DE LA POBREZA		

FUENTE: Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), op cit, p.24

De las diversas modalidades de cooperación internacional desplegadas por Chile y, en función de sus singularidades y proyección que ellas pueden tener, nos detendremos a considerar los acuerdos que se han implementado con México y la iniciativa de cooperación triangular Chile-España-

Paraguay, enmarcada dentro del proceso de reforma y modernización del sistema institucional de la administración pública paraguaya. En ambos casos, se trata de referencias ineludibles para ser contabilizadas dentro de la Cooperación Sur-Sur.

El Acuerdo de Asociación Estratégica en materia política, económica, comercial y de cooperación, firmado con México en 2006 puso el foco en la reciprocidad, la complementariedad y el fortalecimiento de la colaboración en las áreas económicas, de innovación y negocios tecnológicos.

En lo relativo a la cooperación internacional, se dio comienzo a la identificación de áreas donde comparten intereses y a la búsqueda de cuestiones de cooperación prioritaria que sean de interés mutuo. Un propósito más general, ha sido potenciar las capacidades que ambos han adquirido y aplicarlas a la cooperación con terceros países. Para la implementación de estos compromisos, se ha creado un **Fondo Conjunto de Cooperación** con el cual se pueda financiar la ejecución de programas o proyectos que promuevan la cooperación entre México y Chile o de estos dos países hacia un tercer país en desarrollo. Este Fondo cuenta con una dotación presupuestaria anual de dos millones de dólares, los cuales son aportados en partes iguales por los gobiernos de Chile y México<sup>75</sup>.

Por su parte, la cooperación española que ya hace unos años había diseñado una nueva forma de vinculación con Chile en el ámbito de la cooperación, se asocia para proceder a la triangulación. El primer país beneficiado por el acuerdo de cooperación triangular firmado entre España y Chile en 2009, fue Paraguay en torno al proyecto de “Fortalecimiento de la gestión y el desarrollo de las personas en el sector público”, que se lleva delante entre la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Entre los resultados esperados de la iniciativa figuran procesos institucionales equitativos e inclusivos, desarrollados desde la Secretaría de la Función Pública, como el modelo de concursabilidad, formación de formadores en materias estratégicas de gestión pública y el desarrollo de un plan de igualdad e inclusión en la función pública.

---

<sup>75</sup> Pueden seguirse las convocatorias y proyectos en marcha en [www.agci.gob.cl](http://www.agci.gob.cl) y <http://dgctc.sre.gob.mx/>

Cuando se analiza este proceso, que ha merecido atención como experiencia de cooperación Sur-Sur<sup>76</sup>, se toma en cuenta que el país solicitante (Paraguay) es prioridad para ambos cooperantes y presenta bajos indicadores de desarrollo, se concibe a la actuación como estratégica y se entiende que contribuirá a mejorar la situación de la población del país, considerándose los otros dos socios (España y Chile) con suficiente capacidad institucional y económica para dar respuesta y cuentan con experiencias positivas en ese sector sensible.

Vistos en proyección futura, es probable que este tipo de asociaciones y modalidades de cooperación sean las elegidas por Chile para tener mayor visibilidad y hacer contribuciones cooperativas a la región latinoamericana, atendiendo de este modo a su condición de País de Renta Media.

### Reflexiones finales

Como supuestos de partida se han tomado discusiones que recogen desde lo conceptual en clave política y económica, las características que de modo general y, en tono positivo aunque impreciso, conforman el perfil de los Países de Renta Media. También ha quedado claro que si algo atraviesa a esta categoría de países y particularmente en América Latina, es que en todos ellos pueden hallarse múltiples debilidades y problemas a resolver. De allí que se coincida en que la Cooperación Internacional puede jugar un rol importante para contribuir al fortalecimiento de dichos países aún cuando ellos estén dispuestos a convertirse en agentes activos con relación a otros países.

Chile ha acordado con los principios generales, percepciones compartidas y compromisos asumidos en su condición de PRM, reconociéndose como un país que de ser eminentemente receptor evolucionó hacia una situación en la cual puede y “debe” comprometerse con la cooperación al desarrollo. Dicha tarea está inscripta, en el “marco de la Responsabilidad Social de los Gobiernos, imperativo que exige velar por el bienestar de la propia población pero que también impone un compromiso irrenunciable con el entorno y la región que habitamos...”<sup>77</sup>

---

<sup>76</sup> Consignado como “historia de caso” por el Task Team on South-South Cooperation, Puede consultarse en: [www.southsouthcases.info](http://www.southsouthcases.info)

<sup>77</sup> Ver. “Intervención de la entonces Directora Ejecutiva de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile, Embajadora Andrea Zondek”, *XV Sesión del Comité de Alto Nivel para la Cooperación Sur-Sur*, 29 de Mayo de 2007

La imagen ofrecida al mundo de contar con una economía sólida, un grado alto de institucionalidad y de continuidad en el crecimiento experimentado dentro de la región latinoamericana, ha sido tenido en cuenta por otros países desarrollados que comenzaron a diseñar nuevas formas de cooperación, particularmente la modalidad triangular. También y, como parte de una nueva mirada regional – la necesidad de un “regionalismo realista” – como lo planteara la entonces presidenta Michel Bachelet en los inicios de su gobierno, traería aparejado un rediseño en aras de un mayor compromiso con la cooperación vecinal y de áreas prioritarias.

Chile ha establecido prioridades en sus Programas de Cooperación consistentes con los lineamientos de su política exterior. Además de desarrollar y sostener una estrategia de Cooperación Sur-Sur intra-regional (triangulación y programas sustentables en el tiempo), se ha propuesto fortalecer la cooperación triangular con países OCDE y desarrollar estrategia de “partnership” así como continuar profundizando las relaciones con la UE en el marco de la Asociación vigente y la cooperación estrecha existente. Dicho Acuerdo ha generado grandes impulsos para el comercio bilateral y las inversiones directas europeas en Chile. Asimismo, ha posibilitado la recepción de cooperación en materia de regulaciones técnicas, propiedad intelectual, normas aduaneras así como derechos humanos.

La cooperación española, por ejemplo, ha reconocido las potencialidades de Chile para convertirse en un interesante “socio” de la cooperación triangular. Dicha modalidad también comienza a entrar en los planes de otros cooperantes tradicionales con este país, como Japón, Alemania, Canadá y Estados Unidos, a los que se han sumado, también, Corea y Nueva Zelanda. Desde sus respectivas visiones se considera que Chile ha adquirido un conjunto de competencias y excelencias en diversos campos de desarrollo de considerable importancia para muchos países y se lo identifica como un país fiable como contraparte.

En estos últimos años, Chile ha venido mostrando su preferencia por instrumentos de financiación innovadores como los fondos de cooperación triangular, flexibles en la toma de decisiones y de gestión menos burocratizada. Asimismo percibe como beneficiosa la incorporación de nuevos actores a las iniciativas de cooperación, como es el sector privado empresarial y la sociedad civil.

Parece, entonces, que estimula lo que podríamos denominar un “círculo virtuoso” cuyos componentes son la capacidad para convertirse en “país ancla”, socio elegible y confiable para la

triangulación y la posibilidad de trasladar experiencias exitosas en lo económico que pueden acompañar el crecimiento de otros estados de menor desarrollo relativo.

### Referencias Bibliográficas

-**Artaza, Mario y Milet, Paz** (eds.). 2007. *Nuestros Vecinos*. Santiago: RIL Editores

-**Colacrai, Miryam** (2008) "Las identidades de Chile en sus relaciones internacionales: entre el paradigma comercialista y la impronta territorial", *Revista de Ciencias Sociales*, Universidad de Costa Rica, Nro.122, (IV) pp.59-76

-**Colacrai, Miryam** (2010) "Los países de renta media (PRM) en el contexto de la cooperación española al desarrollo. Claves para analizar el rol desempeñado por Argentina y Chile", *Revista Historia Actual on line*, Vol.21, pp.57-73

-**Fazio Vengoa, Hugo** (2008) "Chile modelo de Desarrollo e Inserción Internacional" disponible en [historiacritica.uniandes.edu.co/datos/pdf/descargar.php](http://historiacritica.uniandes.edu.co/datos/pdf/descargar.php) . Consultado, 20 de octubre de 2010

-**Gamboa Valenzuela, Ricardo** (2008) "Gobierno y Empresarios en la Formación de la Política, Exterior Chilena. El caso del Acuerdo de Asociación Chile- Unión Europea". *Cuadernos de Estudios Latinoamericanos* 3, enero-junio, pp. 29-54

-**Gamboa Valenzuela, Ricardo** (2011) "Chile y el Liderazgo Sudamericano de Brasil: ¿Qué Estrategias Prefieren sus Élités? *Working Paper Nro.18* disponible en [www.plataformademocrática.org](http://www.plataformademocrática.org). (consultado 19 setiembre de 2011)

-**Gómez-Galán, Manuel; Ayllón Pino, Bruno; Albarrán Calvo, Miguel** (2011) *Reflexiones prácticas sobre cooperación triangular*. CIDEAL, Madrid. Disponible en:

[http://www.cideal.org/admin/uploads/publicac/qf751vhakcooptriangular\\_online.pdf](http://www.cideal.org/admin/uploads/publicac/qf751vhakcooptriangular_online.pdf)

-**Marambio Ortiz, Carmen Gloria** (2003) "Cooperación Internacional en Chile. Su evolución y efectos en el ámbito económico 1990-2000", *Tesis de Magíster en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Chile*.

-**Quezada, Abraham** (2010) "Inserción internacional de Chile en la post-guerra fría. Concertación política e integración económico-comercial: dos ejes conceptuales de la política exterior en el Gobierno de Ricardo Lagos (2000-2006) en *Revista Enfoques*, Universidad Central de Chile, Vol.III, n°13, pp.119-134

-**Ross, César** (2006) "Chile: los desafíos de la política exterior de Michelle Bachelet"

en *Foreign Affairs* en Español, Abril-Junio, disponible en:

[www.internacionaldelconocimiento.org/documentos/articulos\\_publicaciones/Z1.pdf](http://www.internacionaldelconocimiento.org/documentos/articulos_publicaciones/Z1.pdf).

-**Rosecrance, Richard** (1986) *The Rise of the Trading State*, Basic Books, New York, Edición en castellano: Alianza Editorial, Madrid, 1986

-**Sánchez Escobar, Fabián** (2010) "Análisis de la actuación de Chile en la Cooperación Internacional para el Desarrollo en sus modalidades Sur-Sur y triangular", Documento de Trabajo, Nº 18. *Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación*, Universidad Complutense de Madrid. Madrid, junio

-**Van Klaveren, Alberto** (1998) "Inserción Internacional de Chile". En Toloza, Cristián y Eugenio Lahera (eds.), *Chile en Los Noventa*, Santiago: Dolmen, 117-160

-**Wilhelmy, Manfred y Duran, Roberto** (2003) "Los principales rasgos de la política exterior chilena entre 1973 y 2000". *Revista de Ciencia Política* 23 (2), 273-286

-**Wilhelmy, Manfred** (2010) "La trayectoria de Chile frente a la región Asia Pacífico" en *Estudios Internacionales* 167, 125-142

## Documentos

AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, *Informe Estadístico: Cooperación otorgada por Chile a Países Prioritarios y en Áreas Temáticas Estratégicas, 2006-2009*, Febrero 2010

AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, *Informes Estadísticos, años 2011 y 2012*

AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE. Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, *Estudio de la Cooperación Horizontal Chile gestionada por AGCI, 2012*.

OECD- OCDE (Multilingual Summaries) Economic Policy Reforms 2013. *Going for Growth*

SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB), *Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, Años 2010, 2011 y 2012*